



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



CONVOCATORIA FIL UABC 2023

Ante el desafío de ampliar el alcance de la divulgación de la ciencia y la extensión de la cultura, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia, convoca a la XXIV Feria Internacional del Libro (FIL UABC 2023), donde convergerán —presencialmente— diversas expresiones literarias, académicas, artísticas y culturales, en la Unidad Universitaria I del campus Mexicali, del 23 al 28 de marzo de 2023.

INFORMACIÓN GENERAL

XXIV FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO UABC

Organiza: Universidad Autónoma de Baja California

Sede: Unidad Universitaria I, campus Mexicali, calzada Benito Juárez sin número, Mexicali, Baja California, México

Horario de expositores (venta): 10:00 a 21:00 horas

Horario de actividades: 10:00 a 22:00 horas

Informes e inscripciones: publicaciones@uabc.edu.mx

OFICINAS DE LA FIL UABC

Departamento de Editorial Universitaria

Avenida Reforma #1375, colonia Nueva

C. P. 21100, Mexicali, Baja California, México

Teléfonos: 686 552 1056 y 686 554 0788

Página electrónica: www.filuabc.mx

COMITÉ HONORARIO

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Secretario general

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrectora campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora campus Tijuana

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora campus Ensenada

Dra. Luz María Ortega Villa
*Coordinadora general de Extensión de la Cultura
y Divulgación de la Ciencia*

Como en ediciones anteriores, la colaboración de las instituciones, editoriales y expositores es fundamental para que la FIL UABC cumpla sus objetivos, por lo que deberán atender las siguientes:

BASES

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Para propiciar el buen desarrollo de la XXIV FIL UABC, los participantes (expositores y casas editoriales) deben leer y observar la presente convocatoria y el reglamento; por ende, su participación implica la aceptación de los mismos.
2. La XXIV FIL UABC será en modalidad presencial, salvo que existan restricciones para llevar a cabo eventos públicos, caso en el que la FIL UABC podría desarrollarse en modalidad virtual y el Comité organizador reembolsaría a los expositores el monto de los módulos contratados.
3. Con el propósito de salvaguardar la salud de la comunidad universitaria y general, el Comité organizador, los expositores y los participantes deberán atender las indicaciones de las autoridades sanitarias y las medidas contenidas en el reglamento de esta convocatoria.
4. El Comité organizador establecerá horarios para desinfectar todos los espacios del recinto ferial durante el desarrollo de la FIL UABC.
5. En el ánimo de impulsar la lectura y reactivar la economía del sector editorial, los expositores deberán ofrecer descuentos atractivos para los asistentes, en especial para docentes, administrativos y bibliotecarios de universidades e instituciones educativas.
6. La FIL UABC no se hace responsable por daños ni pérdidas humanas o materiales ocasionados por accidentes, vandalismo o fenómenos naturales (incendios, terremotos, inundaciones, ventarrones, etcétera). La contratación y pago de seguros es total responsabilidad de cada participante.
7. La FIL UABC es ajena a la designación o contratación de personal por parte de las editoriales y expositores participantes, siendo estos responsables de garantizarle sus derechos laborales y de proveerle del equipo necesario para realizar su trabajo.
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité organizador.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Existen tres modalidades de participación: A) venta directa, B) venta a consignación, y C) muestra editorial.

- A. **Venta directa.** Para expositores que quieran contratar sus módulos y designar al personal que los atenderá, asumiendo la responsabilidad de ambos.
- B. **Venta a consignación.** Exclusiva para las instituciones de educación superior (IES) e integrantes de la Red Nacional Altexto.

- c. **Muestra editorial.** Para editoriales extranjeras que deseen promover sus publicaciones mediante muestras de obsequio para los asistentes a la FIL UABC.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

GENERALES (APLICABLES A LAS TRES MODALIDADES)

1. Enviar su solicitud de inscripción a los correos publicaciones@uabc.edu.mx y christian.bedoya@uabc.edu.mx, en el periodo comprendido entre la publicación de la presente convocatoria y el 28 de noviembre de 2022. La asignación de espacios dependerá del puntual registro.
2. Enviar su material al domicilio del Departamento de Editorial (indicado en la página 1), en cajas de cartón en buen estado, cerradas, identificadas con el nombre de la institución, numeradas en serie (1/5, 2/5... 5/5) y con una relación de las cajas y su contenido.
3. La FIL UABC no se hace responsable del estado en el que lleguen las cajas, ni si estas contienen material no declarado u otro tipo de bienes. En tales casos, se notificará a la persona que haya realizado la inscripción.

A. MODALIDAD VENTA DIRECTA

4. En caso de no ser el editor de las obras que exhiba, promocióne o expendá, deberá anexar a su solicitud una carta de representación exclusiva o una copia del contrato de distribución de las obras o servicios que ofrecerá (si la editorial tiene varios distribuidores, deberá otorgar la exclusividad solo a uno, excepto cuando se trate de distintas líneas editoriales, otro idioma o diferente soporte). Su participación será confirmada hasta haber cubierto este requisito.
5. Pagar su/s módulo/s a más tardar el 31 de enero de 2023; en caso contrario, no serán considerados para el montaje. (Favor de atender lo dispuesto en los apartados IV y V).
6. Sufragar el embarque de sus publicaciones y materiales, así como velar por su buen manejo antes, durante y después de la FIL UABC.
7. La fecha límite para la recepción de material es el 10 de marzo de 2023; si llega después no será exhibido. No se recibirá material en el recinto ferial.
8. Ofrecer al menos 10% de descuento.
9. Designar o contratar personal para la atención permanente de los módulos contratados, que deberán estar abiertos 30 minutos antes del horario de venta.
10. Proporcionar al personal que atenderá el módulo el equipo de protección personal que requiera o estimen conveniente (por ejemplo, cubrebocas, gel desinfectante con 70% de alcohol, lentes o careta de protección, guantes, entre otros).
11. Mediante una carta, notificar al Comité organizador de la FIL UABC los datos personales y de contacto (nombre completo, números de teléfono móvil, correos electrónicos) de la persona responsable de los módulos, y entregar una copia de su identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cartilla militar).

B. MODALIDAD VENTA A CONSIGNACIÓN (IES-RED AL TEXTO)

12. Enviar el formato de inscripción e ingresar la información de las publicaciones a vender en una base de datos que se les compartirá mediante Google Drive; la fecha límite para la captura de datos (títulos, cantidades, precios, etcétera) será el 31 de enero de 2023.
13. La fecha límite para la recepción de material es el 28 de febrero de 2023; si llega después no será exhibido. No se recibirá material en el recinto ferial.
14. Se les exenta de pagar cuota.
15. Proporcionar a la UABC 40% de descuento —como mínimo— sobre las ventas brutas; de este porcentaje, 10% se otorgará como descuento al público y 30% será para cubrir gastos derivados de la logística del evento.
16. Se aceptarán hasta tres ejemplares de máximo 100 títulos de ediciones publicadas entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022, **los cuales deberán tener el precio de lista en la primera página.**
17. Las IES sufragarán los gastos de envío y devolución: no se reciben fletes por cobrar.

C. MODALIDAD MUESTRA EDITORIAL

18. Para editoriales extranjeras que deseen promover sus publicaciones mediante muestras de obsequio para los asistentes a la FIL UABC, sin necesidad de designar a un representante.
19. Se les exenta de pagar cuota.
20. Enviar el formato de inscripción e ingresar la información de las publicaciones a promover en una base de datos que se les compartirá mediante Google Drive; la fecha límite para la captura de datos (títulos, cantidades, precios, etcétera) será el 28 de febrero de 2023.
21. Se aceptarán hasta tres ejemplares de muestra de máximo 50 títulos publicados entre los años 2020, 2021 y 2022: dos serán donados a bibliotecas de la UABC y el otro será obsequiado a los asistentes a la feria.
22. La fecha límite para la recepción de material es el 10 de marzo de 2023; si llega después no será exhibido. No se recibirá material en el recinto ferial.
23. La FIL UABC se compromete a exhibir los materiales en un módulo especial y a informar a los interesados cómo adquirirlos, siempre y cuando se hayan proporcionado las referencias necesarias (catálogos, lista de precios u otra información).
24. Las editoriales sufragarán los gastos de envío: no se reciben fletes por cobrar.

IV. MODULOS DE EXPOSICIÓN

1. Los módulos se ofertan por unidades de 3 por 3 metros; incluyen estantería, letrero con el nombre de la casa editorial o institución contratante, dos sillas, una mesa, cesto para basura, iluminación, contacto eléctrico y conexión inalámbrica a internet (WiFi).

2. La decoración y el montaje de los módulos serán responsabilidad de cada expositor, quien deberá respetar los límites que se le asignen. El montaje será los días 21 y 22 de marzo de 2023, y el desmontaje, el 29 de marzo, únicamente.
3. Cada módulo tendrá un costo de \$10 000.00 pesos (diez mil pesos, 00/100, moneda nacional [M. N.]), que cubre su uso durante los seis días de la FIL UABC.
4. El pago del módulo podrá realizarse en cualquier sucursal de Bancomer, a nombre de Desarrollo y Vinculación Universitaria, S. C., en la cuenta 0159089845, sucursal 0685, plaza Mexicali, CLABE interbancaria número: 012020001590898456, sucursal 0685. El comprobante de pago se deberá enviar al correo publicaciones@uabc.edu.mx.
5. Para asegurar su participación (ver sección A del apartado III), los expositores deberán cubrir un anticipo de 50% del costo de los módulos contratados al momento de realizar la inscripción o, a más tardar, el 10 de diciembre de 2022.
6. Si pagan completamente los módulos contratados antes del 21 de enero de 2023, su costo unitario será de \$9 500.00 pesos (nueve mil quinientos pesos, 00/100, M. N.).
7. La fecha límite para cancelar la solicitud de módulos será el 31 de enero de 2023 (en caso contrario no habrá devolución del pago o anticipo).

V. FECHAS IMPORTANTES

Fecha (2023)	Vence el plazo para.../Evento
28 de noviembre de 2022	Enviar solicitud de inscripción
10 de diciembre de 2022	Pagar anticipo (50% del costo del módulo)
21 de enero	Obtener descuento por pronto pago
31 de enero	<ul style="list-style-type: none"> Cancelar solicitud de módulo (después de esta fecha no habrá devolución de anticipo) Pagar/liquidar módulos (venta directa) Capturar datos de publicaciones (venta a consignación)
28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de material (venta a consignación) Capturar datos de publicaciones (muestra editorial)
10 de marzo	Recibir material (venta directa y muestra editorial)
21 y 22 de marzo	Montaje de módulos

23 al 28 de marzo	Días de venta
29 de marzo	Desmontaje de módulos (de 8:30 a 14:00 horas)

REGLAMENTO PARA EXPOSITORES

1. Atender los puntos establecidos en este reglamento y en la convocatoria, de acuerdo con la modalidad de participación.
2. Es responsabilidad de cada expositor/participante conocer y atender las indicaciones de las autoridades sanitarias y contar con los elementos de protección para tal efecto.
3. Si las autoridades sanitarias lo indican, el Comité organizador habilitará filtros de supervisión en los accesos al recinto ferial e informará a los asistentes las medidas preventivas que deberán atender.
4. Diariamente, antes de iniciar las actividades y a la mitad de la jornada, personal designado por el Comité organizador desinfectará las superficies y espacios comunes expuestos a mayor uso o flujo de personas.
5. Cada expositor deberá mantener su módulo (espacio y materiales) lo más higiénico posible, conforme a las indicaciones de las autoridades de salud.
6. Todos los módulos deberán tener gel desinfectante (con 70% de alcohol) a disposición de los asistentes.
7. La FIL UABC contará con un módulo de atención de primeros auxilios, a cargo de médicos pasantes y personal de enfermería.
8. Los expositores y su personal deberán portar en todo momento el gafete proporcionado por el Comité organizador, con el que tendrán acceso al recinto ferial y al estacionamiento que les corresponda.
9. Con el propósito de evitar aglomeraciones, los expositores deberán descargar su material en los estacionamientos y horarios establecidos por el Comité organizador.
10. El montaje de los módulos se realizará el 21 y 22 de marzo de 2023, de 9:00 a 20:00 horas. Los módulos deberán quedar totalmente instalados y decorados en este plazo y horario, sin prórroga ni excepción.
11. Independientemente del motivo, en caso de que algún expositor omita el punto inmediato anterior, el Comité organizador podrá anular su derecho a usar el espacio rentado, negándole también el reembolso de su pago. Los módulos que no hayan sido ocupados durante los días de montaje quedarán vacantes y podrán ser reasignados.
12. En ningún caso se podrá ceder total o parcialmente el módulo asignado si la autorización del Comité organizador. Si un expositor incumple esta regla, se rechazará su participación en próximas ediciones de la feria.

13. Los expositores no podrán desatender ni desocupar los módulos antes de que concluya la última actividad para expositores.
14. Para mantener la unidad conceptual del evento, el Comité organizador proveerá letreros de identificación de los módulos. No se permite el uso de anuncios, carteles o cualquier otro recurso publicitario por fuera del espacio rentado (el Comité organizador podría retirar los objetos que estime pertinente, para propiciar el libre tránsito de los visitantes y la visualización de los módulos y señales del recinto ferial).
15. Los expositores deberán entregar un inventario del mobiliario, equipo, dispositivos y cualquier bien material que requieran para su labor —computadoras, televisores, videograbadoras, máquinas registradoras, sillas, mesas, mamparas, etcétera— al Comité organizador, que dará acuse del mismo, y si posteriormente ingresan materiales adicionales, también le deberán informar al respecto, puesto que al término de la feria el personal de seguridad solo permitirá la salida de los bienes inventariados.
16. Los expositores deberán observar buen comportamiento, así como cuidar y usar adecuadamente su mobiliario, el recinto ferial y los diversos espacios universitarios. Además, en caso de observar alguna acción ilícita, peligrosa o inconveniente, deberán reportarlo de inmediato al personal de vigilancia.
17. Queda prohibido introducir —y portar, mostrar, obsequiar o vender— objetos y materiales expresamente prohibidos por la legislación mexicana y los tratados internacionales suscritos por México (como armas, drogas, explosivos, material inflamable o peligroso, etcétera); las publicaciones pornográficas y similares también se consideran dentro de este rubro.
18. Los distribuidores, libreros o casas editoriales que ofrezcan material de origen extranjero deberán contar con los pedimentos de importación correspondientes (con sellos legibles).
19. Los expositores deberán expedir facturas electrónicas si el cliente se las solicita.
20. Previa a la feria, el personal de bibliotecas de la UABC revisará los catálogos de los expositores para seleccionar material bibliográfico de su interés.
21. Sin excepción, las ventas y la atención al público deberán realizarse dentro del perímetro del módulo contratado.
22. No se permite el uso de altoparlantes (para propaganda, anunciar promociones, etcétera).
23. Diariamente, al concluir el horario de atención al público, los expositores deberán cubrir sus estantes con alguna manta o lona de plástico, pero sin bloquear u obstruir parcial ni totalmente pasillos y demás zonas de tránsito. El personal de vigilancia reportará a quienes no protejan sus pertenencias, aunque el Comité organizador no se hará responsable en caso de daños o pérdidas.
24. Queda prohibido sustraer cualquier tipo de mobiliario de otros módulos y zonas del recinto ferial, así como de auditorios, oficinas y demás espacios. Quienes violen esta disposición serán amonestados por el Comité organizador y deberán regresar a su lugar lo sustraído. Tampoco se permite prestar ni ceder a otro expositor ningún material (como estantes, mesas, manteles, sillas, aunque no los usen) sin previo aviso al Comité organizador.

25. **El día de la clausura los expositores no podrán retirar su equipo y materiales, debido a que las puertas se cerrarán en cuanto concluya el horario de venta (a las 21:00 horas).**
26. El desmontaje de módulos será el 29 de marzo de 2023, de las 8:00 a las 14:00 horas, hora límite para que los expositores entreguen su módulo y accesorios —en las mismas condiciones en que los recibieron— al personal responsable. Si este detecta desperfectos, daños o pérdidas, el expositor deberá restituirlos o pagar su valor antes de abandonar el recinto ferial.
27. Se exhorta a los expositores a tener en cuenta el inciso anterior al momento de programar su viaje, y a no solicitar favores a los guardias de seguridad, quienes tienen prohibido realizar acciones distintas a las designadas por el Comité organizador.
28. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en este reglamento, aceptadas por los expositores, podría dar lugar a las siguientes sanciones: a) multas económicas, que pueden llegar hasta 100% del monto cubierto por la renta del módulo; b) clausura del módulo, o c) cancelación temporal o permanente del derecho a participar en próximas ediciones de la FIL UABC.
29. El Comité organizador tiene la misión de asegurar el buen desarrollo del evento y será el único facultado para evaluar cualquier infracción, determinar la sanción que corresponda y notificar al expositor responsable.
30. El Comité organizador contará con asesoría legal de un funcionario de la Oficina del Abogado General de la UABC, quien en coordinación con el personal de vigilancia podrá remitir a las autoridades correspondientes a cualquier persona que transgreda este reglamento, la normativa universitaria o leyes municipales, estatales o federales.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Coordinación general:

Mtra. Laura Figueroa Lizárraga (editorial@uabc.edu.mx)

Administración:

L. C. C. María de Lourdes Esquivel Soto (les@uabc.edu.mx)

Comercialización y atención a expositores:

Mtra. Sulema Reyes Fonseca (sulema.reyes@uabc.edu.mx)

Virginia Sarabia Elizarrarás (publicaciones@uabc.edu.mx)



XXIV FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO UABC

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

Responsable de la solicitud:	Fecha:
Modalidad de participación: () Venta directa* () Venta a consignación () Muestra editorial	
* Número de módulos solicitados: Leyenda para cornisa:	

DATOS DEL PARTICIPANTE

Empresa o institución:
País de procedencia:
Director general:
Responsable/s acreditado/s
Teléfonos (fijo y móvil): Correo/s electrónico/s:
Si es representante o distribuidor, anote las editoriales, instituciones o sellos con los que participará:

DATOS FISCALES

Razón social:		
R. F. C.:		
Domicilio:		
Colonia:	C. P.:	Ciudad:
Teléfono:	Correo electrónico:	
Método de pago:	Uso de CFDI:	

El solicitante confirma que ha leído y acepta los términos y condiciones de participación establecidos en la convocatoria y el reglamento de la XXIV FIL UABC.

Rúbrica

Rúbrica

(Nombre completo)

(Nombre completo)